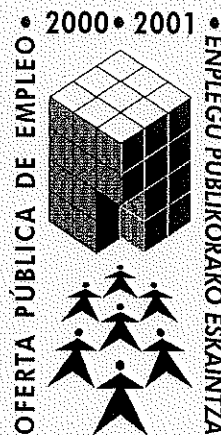




Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

2. Ejercicio – Prueba Teórico-Práctica

2. Ariketa – Proba Teori-Praktikoa



COP Puesto/s
U

Lanpostua/k

5029	T. S. Documentalista	Dokumentalista G.T.
------	----------------------	---------------------

Fecha / Data: 2001/10/30

Tiempo Máximo / Gehiegizko Denbora: 120 minutos - 120 minutu

MODELO DE EXAMEN / AZTERKETA EREDUA

Supuesto 1.- El Servicio Jurídico del Ayuntamiento X ha decidido crear un Centro de Información y Documentación Jurídica con los siguientes objetivos:

- Recopilar y transmitir fuentes de documentación de origen interno y externo a los diferentes servicios y órganos del citado Ayuntamiento, para que sirvan de base al cumplimiento de sus fines.
- Facilitar la apoyatura documental para que los órganos de la información institucional –oficinas de información, gabinetes de prensa, etc.- puedan llevar a cabo con eficacia su cometido.
- Elaboración de un plan local de documentación que tenga como objetivos parciales: a) Promoción de actividades y estudios en esta materia. b) Coordinación de los recursos e instituciones documentales de titularidad autonómica. c) Coordinación de los recursos e instituciones documentales de titularidad privada. c) Coordinación con el plan de documentación.

Partiendo de este supuesto, se pide al opositor, como futuro documentalista responsable del citado centro, que:

- Defina de forma esquemática el proceso de puesta en marcha del Centro de Documentación, indicando para cada fase del proceso las operaciones a llevar a cabo para el cumplimiento de los objetivos de dicho centro.

Supuesto 2- El Archivo del Ayuntamiento X ha decidido informatizar la gestión integral de sus Archivos, históricos, administrativos, etc. mediante la contratación de los servicios de una empresa especializada en dichas tareas.

Partiendo de este supuesto, se pide al opositor, como futuro archivero responsable de los fondos a informatizar, que:

- Defina de forma esquemática las diferentes fases del plan de informatización, indicando para cada fase del proceso las operaciones a llevar a cabo para el cumplimiento de los objetivos de dicho centro.

En Vitoria-Gasteiz, a 30 de octubre de 2001 / Vitoria/Gasteizen, 2001eko urriaren 30ean